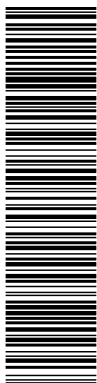


DOCUMENTO DA- Decreto: 4.- CAMBIO PLENO A TELEMÁTICO 24 -9-2020	IDENTIFICADORES Refª. Decreto: 200923SGDp_CambioaTelematicoPleno24-9-2020 , Decreto nº: 3199/2020	
OTROS DATOS Código para validación: 6L1UH-00DNF-9CS1J Fecha de emisión: 23 de septiembre de 2020 a las 11:06:39 Página 1 de 1	FIRMAS 1.- Alcalde Presidente de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 23/09/2020 09:58 2.- Secretaria de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Doy fe 23/09/2020 10:57	ESTADO FIRMADO 23/09/2020 10:57



AYUNTAMIENTO DE
 MAJADAHONDA
 (MADRID)

SGDp_CambioatelemáticoPleno24-9-2020

DECRETO DE ALCALDÍA

El pasado día 17 de septiembre, se convocó el Pleno ordinario correspondiente a dicho mes, a celebrar de la manera ordinaria el día 24.

Vista la actual situación sanitaria en toda España, así como la normativa sanitaria tanto estatal como la emanada de la Comunidad de Madrid y en particular la Orden 668/2020, de 19 de junio, la Orden 1047/2020, de 5 de septiembre y la Orden 1177/2020, de 18 de septiembre, todas ellas de la Consejería de Sanidad, relativas a las medidas preventivas para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el Covid-19.

Visto lo que dispone el artículo 46, apartado 3 de la Ley de Bases de Régimen Local.

Vista la solicitud de la Junta de Portavoces, formalizada además en escrito de todos los portavoces de los grupos municipales, de fecha 21 de septiembre de 2020, de celebración del Pleno ordinario de septiembre de forma telemática.

Atendida la circunstancia del número de personas de previsible asistencia en caso de Pleno ordinario presencial, que también desaconseja su celebración de la forma habitual.

Por el presente **VENGO EN RESOLVER:**

Que atendida la gravedad de las circunstancias sanitarias, el riesgo para la salud, y dando también satisfacción a la petición formulada unánimemente por todos los grupos municipales, el Pleno de septiembre se celebre telemáticamente.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, en Majadahonda a la fecha de su firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Doy fe.
 LA SECRETARIA GENERAL

Fdo.: José Luis Álvarez Ustarroz

Fdo.: Mª Celia Alcalá Gómez

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1477035-6L1UH-00DNF-9CS1J-BC16BD1EA1F900359312565CE6CC8A04CF0741) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>